

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCION NÚM. 49

SERIE: 2021-2022

PARA ENMENDAR LA RESOLUCION NUMERO 16, SERIE 2021-2022, LA CUAL FUE APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL EL 27 DE OCTUBRE DE 2021 PARA AUTORIZAR AL ALCALDE HON. ERIC BACHIER ROMÁN A DESTINAR \$1,766,272.03 DEL FONDO CREADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. 1, SERIE 2021-2022, BAJO EL “AMERICAN RESCUE PLAN ACT” (ARPA), Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 1, Serie 2021-2022, se autorizó la creación de un fondo especial con la asignación recibida del gobierno federal bajo el “*American Rescue Plan Act*” (ARPA) y disponer lo necesario para completar todo el proceso para identificar las actividades elegibles a ser subvencionadas con los fondos recibidos conforme a las disposiciones reglamentarias concernientes.

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 16, Serie 2021-2022, se autorizó al Alcalde, Hon. Eric Bachier Román, a destinar \$1,766,272.03 del fondo creado mediante la Resolución Núm. 1, serie 2021-2022, bajo el “*American Rescue Plan Act*” (ARPA).

POR CUANTO: Al momento de la presentación del proyecto aprobado mediante la Resolución Núm. 16, Serie 2021-2022, se determinó un presupuesto para realizar varios proyectos, esto, luego de realizar un análisis de las necesidades de nuestros compueblanos, y luego de establecer prioridades, determinando la elegibilidad dentro de las disposiciones establecidas por el gobierno federal.

POR CUANTO: Durante la realización de los proyectos aprobados mediante la Resolución Núm. 16, Serie 2021-2022, el Municipio de Arroyo determinó que hubo actividades para las cuales el presupuesto determinado fue mayor a los gastos incurridos y, por otro lado, existen proyectos para los cuales el presupuesto determinado es menor que los gastos totales a incurrirse para la terminación de estos.

POR CUANTO: En la Resolución Núm. 16, Serie 2021-2022, se reconoció que existía un balance disponible de \$458,037.72, los cuales aún no habían sido asignados a un proyecto en específico.

POR CUANTO: Luego de realizar un análisis de los sobrantes mantenidos y las futuras obligaciones en los proyectos aprobados mediante la Resolución Núm. 16, Serie 2021-2022, y luego de tomar en consideración el sobrante mantenido, el Municipio decidió enmendar el presupuesto presentado, según se presenta a continuación:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO (DISMINUCION)	PRESUPUESTO ENMENDADO
PROYECTOS DE IMPACTO DIRECTO			
-INCENTIVO A COMERCIANTES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ARROYO	\$ 250,000.00	\$ 14,660.02	\$ 264,660.02
-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA - AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	1,000,000.00	338,917.23	1,338,917.23
-PROGRAMAS EDUCATIVOS	338,917.23	(83,917.23)	255,000.00
-OFICINA DE RASTREO - COVID-19	19,075.58	6,224.42	25,300.00
-FORTALECIMIENTO LABORAL EN LA OFICINA DE EMERGENCIAS MEDICAS	43,476.07	-	43,476.07
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
-GASTOS DE OFICINA - SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	92,303.15	-	92,303.15
-GASTOS DE OFICINA - EQUIPO Y MATERIALES	7,500.00	-	7,500.00
-SERVICIOS PROFESIONALES	15,000.00	-	15,000.00
TOTAL	\$ 1,766,272.03	\$ 275,884.44	\$ 2,042,156.47

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO.

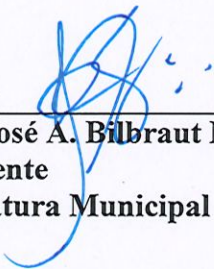
SECCIÓN 1ra: Se autoriza al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román, a enmendar las cantidades consignadas en el presupuesto para los proyectos aprobados mediante la aprobación de la Resolución Núm. 16, Serie 2021-2022, según se presenta a continuación:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO (DISMINUCION)	PRESUPUESTO ENMENDADO
PROYECTOS DE IMPACTO DIRECTO			
-INCENTIVO A COMERCIANTES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ARROYO	\$ 250,000.00	\$ 14,660.02	\$ 264,660.02
-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA - AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	1,000,000.00	338,917.23	1,338,917.23
-PROGRAMAS EDUCATIVOS	338,917.23	(83,917.23)	255,000.00
-OFICINA DE RASTREO - COVID-19	19,075.58	6,224.42	25,300.00
-FORTALECIMIENTO LABORAL EN LA OFICINA DE EMERGENCIAS MEDICAS	43,476.07	-	43,476.07
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
-GASTOS DE OFICINA - SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	92,303.15	-	92,303.15
-GASTOS DE OFICINA - EQUIPO Y MATERIALES	7,500.00	-	7,500.00
-SERVICIOS PROFESIONALES	15,000.00	-	15,000.00
TOTAL	\$ 1,766,272.03	\$ 275,884.44	\$ 2,042,156.47

SECCIÓN 2da: Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar los asientos contables correspondientes.

SECCIÓN 3ra: Esta Resolución Municipal entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma a la Oficina de Finanzas para la acción correspondiente.

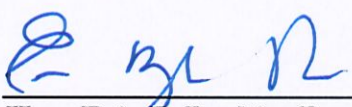
APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO,
PUERTO RICO, EL 13 DE ABRIL DE 2022, EN CUARTA REUNION DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO,
EL 18 DE ABRIL DE 2022.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 18 DE ABRIL DE 2022, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 49 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN CUARTA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022.

INTITULADA:

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 16, SERIE 2021-2022, LA CUAL FUE APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL EL 27 DE OCTUBRE DE 2021 PARA AUTORIZAR AL ALCALDE HON. ERIC BACHIER ROMÁN A DESTINAR \$1,766,272.03 DEL FONDO CREADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. 1, SERIE 2021-2022, BAJO EL "AMERICAN RESCUE PLAN ACT" (ARPA), Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022 EN CUARTA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 18 DE ABRIL DE 2022.

SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL